



Vocales:

D. Pablo Sánchez García, Director de la Sociedad Pública de Televisión Extremeña, S.A.U.

D. Ricardo Salgado Calleja, Coordinador de Recursos Humanos de la Sociedad Pública de Televisión Extremeña, S.A.U.

D.^a Soledad Ruano López, por la Universidad de Extremadura.

Suplente: D. Jorge Caldera Serrano.

Secretario:

D. Javier Ciriero Soletto, Funcionario de la Asamblea de Extremadura.

Suplente: D. Juan Francisco Borrillo Campos.

Asimismo, podrán asistir en el proceso de selección, en calidad de observadores y representado y designado por la Unión General de Trabajadores (UGT), D. Juan Carlos Rodríguez Condes y por Comisiones Obreras (CCOO), D. David Berlanga Jiménez.

Mérida, a 25 de abril de 2008. El Director General de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, GASPAR GARCÍA MORENO.

AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL CANO

ANUNCIO de 13 de marzo de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación del Sector Industrial 1. (2008081267)

El Ayuntamiento Pleno, en Sesión Extraordinaria urgente, celebrada el pasado día 12 de marzo de 2008, adopto el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación puntual del Sector Industrial 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este Municipio, promovida por el Excmo. Ayuntamiento de Aldea del Cano que tiene por objeto la modificación de las condiciones del suelo apto para urbanizar Sector Industrial

Se abre un plazo de información pública por periodo de un mes, durante el cual los interesados podrán examinar la documentación y presentar las alegaciones que estimen pertinentes, de conformidad con la Ley 15/2001 de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Aldea del Cano, a 13 de marzo de 2008. La Alcaldesa, ANTONIA CORDERO PACHECO.